

# EL CORREO

MADRID

Martes 9 de Agosto de 1881.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50. Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto, 5 céntimos. Anuncios á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administración de El Correo, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo, y en todas las librerías; en provincias, en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas París.

NUM. 520.

## EDICION DE LA TARDE.

### El descuento de las clases pasivas y la cuestión electoral.

El órgano que esta clase tiene en Madrid, titulado *La Voz de las Clases Pasivas*, contiene en su número de ayer varios trabajos, que todos tienden á aconsejar á la clase que no contraiga compromisos determinados en la cuestión electoral, y además á que tenga confianza en el resultado de las gestiones que estos días viene practicando el comité salido de su seno; cuyo comité, por cierto, ha visitado ya á los ministros de Hacienda y Gobernación, proponiéndose hacer lo propio con los señores presidente del Consejo y ministro de la Guerra.

Hé aquí ahora las declaraciones que en su número último hace el periódico á que nos referimos:

«Autorizados debidamente por el comité electoral de clases pasivas, hacemos constar en su nombre:

1.º Que dicho comité es completamente ajeno á la redacción de la circular que en estos días se ha distribuido á los individuos de la clase, por una llamada comisión electoral invitándoles á dar el apoyo de sus votos á dos candidatos que se ofrece hacerles conocer en la reunión á que trata de congregarse.

2.º Que el único comité que con carácter de tal puede funcionar en esta corte, es el que obtuvo sus nombramientos y poderes de la junta general de clases pasivas celebrada en los salones de Capellanes el 20 del próximo pasado mes de Julio y cuya mesa del comité la constituyen hoy los señores D. Benito Alderete, D. José Daban y Tudó, D. Carlos Carbó, D. Juan Oyuelos, D. Francisco Moran, D. Benigno Velasco y D. Sebastian Mojados.

Los señores referidos se permiten además advertir á sus representados que acocjan con reserva todas las indicaciones que á propósito de trabajos electorales les sean hechas por otras personas que la del comité legalmente constituido, tanto más cuanto que las gestiones establecidas por él para mejorar la situación de la clase, se hallan hoy en el estado más favorable, esperándose fundadamente que la solución que tanto se anhela y por la que hace tiempo se viene trabajando, quedará en breve satisfactoriamente resuelta. Por esto el comité no concepta hoy por hoy necesario, ni mucho menos conveniente la presentación de una candidatura propia para la clase y cree que más que nunca es necesaria la unión inquebrantable de los pasivos; pues solo en ella con la actitud de miras de todos y con el propósito de no atender á intereses personales de ninguna clase, podrá llegar la colectividad al fin deseado.

El comité central, añade también que muy pronto dará instrucciones de candidatos, así á los pasivos de esta corte como á las juntas de las provincias.

Tal es lo más expresivo y lo que con más color de actualidad dice *La Voz de las Clases Pasivas*, deduciéndose de lo que dejamos reproducido, y de lo indicado en otros sueltos de la misma publicación, que la clase que representa está muy bien impresionada después de la última conferencia con el señor ministro de Hacienda, y que no tiene además fundamento cuanto se ha dicho sobre el acuerdo de presentar candidatos en Madrid y fuera de Madrid que representaran á las clases pasivas directa y principalmente en las Cortes.

### Deuda flotante.

La *Gaceta* de hoy, según anunciamos ayer, publica el estado demostrativo del movimiento de la deuda flotante en el mes de Julio último.

En este estado se ponen de manifiesto con tal claridad las operaciones llevadas á cabo en esta clase de deuda, que creamos conveniente copiarlas á continuación.

El saldo de letras sobre provincias á favor del Banco de España, único acreedor del Estado por deuda flotante era al concluir el mes de Junio el siguiente:

	PESETAS.
Por deuda procedente de 1879 á 80.....	106.265.602'72
Por ídem de 1880 á 81.....	67.523.506'72
Total.....	173.789.109'44
Aumento.	
Julio 5. Por 55.000 libras esterlinas situadas en Londres el 30 de Junio para el pago del semestre de la deuda exterior, á virtud del contrato celebrado con el Banco en el mes de Mayo.....	1.386.554'64
Julio 5. Por 8.500.000 situados en París para ídem id.....	8.517.034'06
Julio 12. Por 6.500.000 francos ídem id. id.....	6.513.026'06
Julio 26. Por 4.000.000 ídem id. ídem.....	4.008.016'04
Julio 26. Entrega en la Tesorería central para ídem id. id.....	10.386.500
Por renovaciones.....	80.361.390'10
Total.....	284.961.630'34
Disminución.	
Por letras recogidas y por el producto de contribuciones.....	80.028.874'85

Importaba la deuda flotante en 1.º de Agosto.....

Por lo que se ve, esta deuda ha tenido un aumento en el mes de Julio de pesetas 31.148.646'05, es decir, poco más ó menos la cantidad entregada por el Banco con destino al pago del cupon.

Con solo recordar que el 1.º de Febrero, ó sean siete días antes del cambio de gobierno, ascendía ya esta deuda á 191.353.772'41 pesetas, y que la actual administración, á pesar de vivir seis meses dentro de una legalidad económica calculada con un déficit de más de 70 millones de pesetas, solo ha aumentado durante este tiempo 13.583.983'08, que es la diferencia que aparece entre los referidos 191.353.772'41 que importaba el 1.º de Febrero, y los 204.937.755'47 que ahora importa, resulta motivo bastante para felicitar la gestión administrativa del actual ministro de Hacienda.

### Los reyes en Santander. Su despedida.

7 de Agosto de 1881.

Sr. Director de El Correo.

El día de hoy lo hemos empezado visitando de pedimento las habitaciones preparadas en el gobierno civil para recibir á SS. MM. Para ello nos presentamos al secretario, D. Ubaldo Azpiazu, que con gran amabilidad nos facilitó los datos que deseábamos.

En el piso segundo de la Aduana se halla el gobierno civil; la escalera estaba adornada con preciosas flores y colgaduras; el salón principal tiene muebles de ébano con tapicería de raso granate; en las paredes retratos de S. M., de los reyes doña Isabel, D. Francisco, D. Carlos IV y D. Fernando VII, original éste de Goya y propiedad del ayuntamiento. A la izquierda se halla el gabinete, de damasco amarillo, y el cuarto de descanso, con dos pequeñas habitaciones, destinadas á tocador y baño.

A la derecha del salón principal, una pequeña antecámara, el despacho del gobernador con un rico tintero del ayuntamiento (del año 1818) y el comedor, teniendo en el centro la mesa dispuesta para veinte cubiertos. No falta ninguna comodidad, y muchos objetos han sido facilitados por los principales vecinos de esta ciudad.

El ministro de Marina y el general Terreros tienen preparado alojamiento en casa del marqués de Viesca; el general Echagüe en la del conde de Mansilla, y el de Sepúlveda en la del marqués de Hazas.

Del gobierno civil tomamos un bote, y nos dirigimos á la corbeta *Tornado*, á fin de poder adelantar algunas noticias relativas á la instalación de SS. MM. en dicho buque. Este, que, como es sabido, fué apresado por la fragata *Germes* en la guerra de 1866 contra Chile y el Perú, y que en 1873 apresó el *Virginius*, es una hermosa nave, de 67 metros de eslora.

Está armada con siete cañones, el de mayor calibre de 18 centímetros, sistema Rivera, transformado en Palliser; tiene tres estrias, y carga un proyectil ordinario de 51'25 kilogramos de peso.

Manda el buque el capitán de fragata, coronel de infantería de marina, D. Camilo Arana, y es el segundo D. Emilio Ediger; lleva á bordo una dotación de 170 hombres, y además de sus oficiales cuatro guardias marinas.

La máquina, que dirige el maquinista primero D. Juan del Valle, es de dos cilindros, fuerza de 328 caballos, llegando á obtener un andar de 9 á 10 millas por hora.

En la proa, destinada á la maestraza y marina, no se ha hecho ninguna modificación.

La popa está destinada á recibir á los regios huéspedes; en la cámara del comandante hay dos camarotes; una segunda cámara que forma la popa del buque; el camarote de estribor es para el rey; tiene una sencilla cama de hierro, una mesa de despacho, dos sillones de rejilla y dos sillas de tijera.

En frente del camarote destinado á S. M. la reina; cama de hierro con colchones de damasco azul y colgaduras de igual tela, pero de color encarnado; tres sillas y un hermoso lavabo de mármol. En la segunda cámara se instalarán la marquesa de Santa Cruz, el doctor Riedel y el conde de Sepúlveda. En el camarote del segundo comandante el ministro de Marina y en los inmediatos los ayudantes de S. M.

La instalación, como se ve, es bien sencilla como lo exigen las condiciones del buque y la poca duración del viaje.

En la *tridilla* se colocan sillas y bancos, un toldo de lona forrado de damasco encarnado; varias mactas artísticamente colocadas adornan esta parte del buque convertida en elegante salón.

Tanto el comandante como los demás oficiales y guardias marinas probaron una vez más la galantería de nuestros bravos marinos, y después de facilitar muchas noticias, nos obsequiaron con galletas y excelente vino de Jerez.

Por la falta de espacio irán embarcados en la goleta *Concordia*, que manda el teniente de navío de primera clase D. Juan José de la Mata, los generales Echagüe y Terreros, y en la *Ligera* de que es comandante D. Enrique de la Rigada, otras personas de la servidumbre.

En el vapor *Ferrolano*, mandado por el simpático teniente de navío de primera clase D. Leopoldo Boado, deben ir, según las órdenes del ministro de Marina, los representantes de la prensa.

Terminada tan interesante visita, regresamos á Santander á tiempo que la gente, en considerable número, se dirigía á la estación para recibir á los reyes.

Los telegramas oficiales y particulares le habrán enterado por completo de la entusiasta ovación de que han sido objeto.

En la estación se veían al ayuntamiento, presidido por el alcalde, D. Lino Villa Ceballos, que tenía el estandarte de la ciudad; el secretario del gobierno civil, el general Calleja y gran número de personas distinguidas por su posición y el cargo que ocupan.

Después de la recepción, á la que han asistido dichas personas, SS. MM. se dirigieron, acompañados del gobernador, á visitar el establecimiento benéfico llamado la *Caridad* y de allí al Sardinero,

donde fueron también objeto de entusiastas aclamaciones.

Al regreso se bajaron en los baños de la *Magdalena*, y embarcándose en una falúa, la régia comitiva se dirigió á visitar la *Tornado*.

Los representantes de la prensa regresábamos del Sardinero por el tranvía de vapor, que hoy ha vuelto á circular, y desde el sitio llamado El Promontorio el golpe de vista era sorprendente por su animación y variedad.

Al atracar la falúa real se izó en la *Tornado* el estandarte seda morado con gran escudo de armas; la visita á dicho buque duró quince minutos; quedando muy satisfechos SS. MM. de lo cómodo de su instalación.

Allí se embarcaron en el cañonero *Tajo* saliendo hacia el mar y dando la vuelta á la isla de Mugos; las falúas iban á remo.

A su regreso, inmenso gentío que ocupaba el muelle volvió á vitorear á los reyes, acompañándolos hasta el gobierno civil. Al subir la escalera, una mujer del pueblo entregó á la reina una cesta con *cuines* (conejos de Indias); S. M. dispuso se remitieran á Comillas para sus hermanas.

La comida con que S. M. ha obsequiado á las autoridades de Santander ha empezado á las ocho; en la mesa real han tomado asiento, á derecha é izquierda del rey respectivamente, la marquesa de Santa Cruz y el ministro de Marina, y al lado de la reina el obispo y el presidente del Tribunal Supremo; en los demás sitios el gobernador Sr. Frago, el alcalde, presidente de la diputación provincial, los generales Terreros y Calleja, electo capitán general de Andalucía; el marqués de Viesca, el conde de Mansilla y los ayudantes de S. M.

Durante la comida la banda del regimiento de infantería núm. 58, ha ejecutado escogidas piezas siendo muy numerosa la concurrencia en el muelle, que iluminado, presentaba un efecto sorprendente, que aumentaban los vapores de la compañía de la *Corconera*, iluminados caprichosamente con numerosos vasos de colores y la luna que apenas alumbraba.

Los reyes se embarcarán á las once y media, dirigiéndose hacia la *Tornado* entre una calle formada por 30 botes iluminados.

A las diez cierre esta carta, pues se acerca también el momento de embarcarnos.

*Noticias al menüdo.*—Los reyes muy contentos. S. M. la reina ha lucido un precioso vestido de *sarac* rosa con adornos de bordados crudos, y sombrero de paja y plumas; su dulzura y elegancia le han conquistado grandes simpatías.

Durante su permanencia en esta ciudad, han usado los reyes un rico *bandeau* propio del señor D. José Martínez Zorrilla, rico banquero y ex-alcalde de Santander. Entre las personas que han asistido á la ceremonia, recordamos á nuestro querido amigo D. Juan Bustamante y Campuzano, secretario de nuestra legación cerca de la Santa Sede.

Esta tarde se ha recibido un telegrama de Cañete, pidiendo á la reina en nombre del ayuntamiento y de todo el vecindario, el indulto para los reos Juan Eustaquio Comas y Santiago Tortolo, próximos á ser ejecutados. S. M. el rey ha telegrafado al Sr. Sagasta, recomendándole eficazmente el asunto.—Se ha presentado á SS. MM. la familia del ama de la princesa de Asturias; al venir á esta han visto los reyes el pueblo de Peñacastillo, de donde es aquella, y en el telegrama participando á sus augustas hermanas su llegada, le encargaban le dijese al ama aquella noticia.

Tenemos grandes proyectos para entretener el día de mañana, aunque en verdad no contamos con la *huespeda*.—CÁRDENAS.

### Bahía de Santander á bordo del aviso Ferrolano, 7 de Agosto de 1881, once de la noche.

Señor director de El Correo:

Acabo de presenciar uno de esos espectáculos que para su descripción exacta é interesante necesitaría facultades de que carezo.

Santander ha despedido dignamente á sus reyes; desde el *Ferrolano* se veía la iluminación general de las casas del muelle, y las luces de bengala colocadas en la Dársena daban un tinte rojizo en extremo singular.

A las once menos cuarto se embarcaron SS. MM. en la falúa del *Tornado*, conducida por doce remeros, y á su paso frente á los barcos de guerra; aparecían éstos iluminados por luces de bengala. Los seis vapores de la bahía, cuyas líneas destacaban los vivos colores de su iluminación, conducían músicas y coros, y disparaban ramilletes de cohetes variados, constituyendo todo un conjunto admirable.

La fiesta ha sido, pues, magnífica, y dejará en todos los que la han presenciado agradables recuerdos.

Desde aquí se oyen las músicas de la serenata que ha empezado por las populares *Peteneras*.

Estamos cómodamente instalados en este vapor, gracias á la amabilidad de su comandante señor Boado y de los oficiales D. Federico Garrido, alférez de navío, y D. Juan Durán, contador de fragata. Son mis compañeros Escobar, de *La Epoca*; Muñoz, de *Las Novedades* de Nueva York; Santoyo, de *El Día*; el distinguido pintor Sanahuja, representa á *La Ilustración Española*.

La mar muy tranquila, nos promete una agradable navegación.

A última hora sabemos que los generales Echagüe y Terreros pasan al fin á bordo del *Tornado*.

Los vapores-correos de Lopez, lucen también bengalas.

Al sonar las doce en punto zarpa la capitana de la escuadrilla real, saliendo detrás en línea de fila la *Ligera*, *Concordia* y el *Ferrolano*.

Nos abandona el práctico ya fuera del puerto, y termino estos renglones.—CÁRDENAS.

### Incendios en la provincia de Badajoz.

Nuestra noticia de ayer referente á la captura por la Guardia civil de un licenciado de Cuba y un hebreo en la provincia de Badajoz, que según confesión propia, formaban parte de una cuadrilla de incendiarios, ha sido confirmada por el gobernador de la citada provincia en el siguiente telegrama de anoche:

«Badajoz 8 (1932).—El gobernador al ministro. Cumplimentando las órdenes de V. M. relativas á la persecución de incendiarios, y merced á activas medidas adoptadas, se ha conseguido por el teniente de la Guardia civil de la línea de Villafraanca, D. Juan Lepeña, la captura del licenciado de Cuba Juan Moreno de la Llave, confeso como autor de los incendios ocurridos en los términos de Zalamea, Campillo, Hornachos, Puebla de la Reina, Palomar y otros, y la del hebreo Abraham Benros, reconocido por el primero como instigador de los referidos siniestros, á cuya acusación presta fuerza la mala conducta de aquel extranjero.

La citada autoridad ha telegrafado además sobre el mismo asunto lo siguiente:

«Badajoz 8 (1922).—El gobernador.—Después de transmitido mi anterior telegrama relativo á incendios, recibo partes de Fregenal comunicándome dos de aquellos siniestros ocurridos en la dehesa de Cabajuro, propiedad de D. Cecilio de Lora, habiendo quedado extinguido ya sin pérdidas; y el otro en la dehesa llamada de Carretero, que á las once y media de esta mañana continuaba aún. A la vez el comandante del puesto de la Guardia civil de Monasterio me da conocimiento de nuevos incendios ocurridos y de la captura del autor de uno de ellos; manifestando que el fuego recorrió una extensión de cinco kilómetros y medio y que las pérdidas en espantos y en cenizas son de bastante consideración. Con frecuencia recibo noticias de incendios presentados en distintos puntos. He telegrafado á Fregenal preguntando si necesitan fuerzas para auxiliares. La guardia civil da muestras de su gran actividad y celo, continuando sus trabajos para descubrir los autores de tan criminales atentados y respondiendo eficazmente á las medidas que con tal motivo acuerdo este gobierno.»

«Badajoz 8 (75 noche).—El gobernador.—Según parte que acabo de recibir, los incendios continuán en Llerena, San Pedro, Fuente del Maestro, Monte Rubio y Herrera del Duque, han presenciado también el horror del siniestro. La fuerza de la Guardia civil, que no se da punto de reposo, me participa haber aprehendido siete sujetos más confesos y como autores de dichos delitos.»

«Badajoz 8 (9'25 noche).—El gobernador al ministro: Recibo parte de Fregenal comunicándome que el incendio anunciado de Carretero ha sido dominado sin graves daños, gracias á la proximidad de la población y al auxilio prestado por la Guardia civil, ayudante de ingenieros y particulares. Existen fundadísimas sospechas de que el siniestro se ha producido intencionalmente, razón por la que se practican activas diligencias.»

### Movimiento de metales preciosos y la relación legal del valor de los mismos.

Son interesantes los datos que nos suministra *El Economista*, de Londres, acerca del movimiento de los metales preciosos durante el primer semestre de este año:

La plata ha quedado estacionaria.

Su importación, que fué en 1880 de 3.249.631 libras esterlinas, llegó en 1881 á 3.716.715, y su exportación de 4.173.934 y 4.176.483 respectivamente.

Méjico y los Estados Unidos han proporcionado las dos terceras partes de la importación de este año.

La exportación la constituyen estas cuatro cifras:

Para la India, 1.835.866; para la China, 630.000; para Alemania, 487.400, y para Francia, 438.698.

Para el movimiento del oro nada mejor que los siguientes estados:

País de procedencia.	IMPORTACION DE ORO.	
	1880.	1881.
Francia, libras esterlinas.....	600.968	1.527.021
Egipto.....	172	340.732
Japon.....	473.460	98.681
Australia.....	751.641	2.317.057
Méjico.....	355.871	298.127
Otros países.....	794.718	1.070.168
Total.....	2.976.880	5.651.786
País de destino.	EXPORTACION DE ORO.	
	1880.	1881.
Francia, libras esterlinas.....	183.572	299.372
Portugal.....	237.770	402.518
España.....	359.540	»
Egipto.....	381.380	3.400
Sud-Africa. Posesiones inglesas.....	»	200.000
Indias inglesas.....	330.628	442.660
Méjico.....	689.055	398.754
Estados Unidos.....	95.508	4.287.505
Otros países.....	1.008.474	350.676
Total.....	3.286.027	6.384.885

Es digno de llamar la atención el gran desarrollo de la exportación del oro con destino á los Estados Unidos, cuya causa principal creemos haber acertado á explicar en algunos artículos que hemos publicado en El Correo.

Respecto á la relación legal del valor de los metales monetarios, nada creemos más interesante, después de los artículos que hemos publicado á propósito del Congreso de París, que trasladar á continuación la carta que M. Edmon-Van-Geetryn ha publicado últimamente en una revista importante de París.

Los monometalistas, dice M. Van Geetryn, razonan de esta manera: las relaciones del valor entre dos mercancías varían necesariamente; es así que el oro y la plata son dos mercancías, luego es imposible fijar entre ellos una relación de valor invariable.

Algunos bimetalistas, para refutar este argumento, han llegado á decir que el oro y la plata, una vez convertidas en moneda no son mercancías,

orque la moneda es un *nomisma*, una creación en otros términos, su valor resulta de una convención impuesta por vía legislativa.

Ambas definiciones son inexactas. El razonamiento debe hacerse de la siguiente manera:

Declarando el legislador que un objeto cualquiera servirá de moneda, no se limita a esta declaración, sino que al mismo tiempo impone la obligación de recibir este objeto en pago de todo género de impuestos y contribuciones, con exclusión de cualquiera otro. Más claro:

El Estado se coloca como comprador de este objeto (el oro ó la plata ó los dos á la vez) por una cantidad igual á la que resulte de todos los impuestos y contribuciones reunidos del Estado, de la provincia ó de un pueblo.

Y si se añade como ejemplo, el importe total de los presupuestos de Francia, Inglaterra, Alemania, España, Bélgica é Italia, la cifra asciende á 14.000 ó 15.000 millones de francos.

La suma en que se calcula la reserva metálica de los tres principales Bancos del mundo, de Francia, de Alemania y de Inglaterra, no pasa de 4.000 millones.

La existencia de un comprador perpetuo por 14 ó 15.000 millones de una mercancía, cuyo stock disponible no asciende más que á la tercera parte de esta suma, debe ejercer sobre esta mercancía y sobre su valor una influencia decisiva. Este razonamiento se aplica necesariamente también á la relación del valor entre dos mercancías compradas simultáneamente.

Resultado: que los mono-metalistas no tienen razón cuando pretenden que la determinación de una relación legal entre dos mercancías destinadas á moneda, es decir, á servir de medio de pagar los impuestos, carece de influencia preponderante; y que los bi-metalistas tampoco la tienen, al servir en sus razonamientos de argumentos anti-científicos.

Estos son los mismos términos en que M. Van Geertruyen ha hecho pública su curiosa observación acerca de la relación legal del valor de los metales monetarios, y que nosotros nos apresuramos á dar á conocer á nuestros lectores para que sepan una opinión más en esta ya antigua y célebre contienda.

**Carta de Lisboa.**

PREPARATIVOS PARA LA EXPOSICION.—EL CASTILLO DE MOX. 6 de Agosto de 1881.

Sr. Director de El Correo. Mi querido amigo: Muy pocas noticias por aquí que sean dignas de que las reproduzca El Correo, como no sean los preparativos que con gran actividad se están llevando á cabo para la Exposición de arte antiguo español y portugués. Se esperan muchos objetos que envíen de ahí el gobierno y los particulares.

Si yo fuera individuo del gobierno ó persona con títulos bastantes para hacerme oír de él, le diría que nada tan oportuno en la ocasión presente como el envío del Códice del Escorial, que contiene las *Cantigas del rey Sábio*, y que con seguridad sería aquí muy admirado, pues sobre ser por la música, por las ricas y hermosas miniaturas que contiene, por los versos y por la caligrafía, el más completo y rico monumento de toda la cultura peninsular en el siglo XIII, es también el monumento más antiguo, el primer gran libro escrito en la lengua que ilustraron mucho más tarde Camoens, Barros, fray Luis de Souza, Gil Vicente, Garreffe y Herculano.

Que su periódico logre llamar la atención del gobierno sobre esto, es lo que yo desearía para gloria de nuestra patria.

Considero de oportunidad el que los lectores de El Correo conozcan lo que aquí ha escrito un periódico respecto del castillo de Mox, propiedad de nuestro ministro de Estado, y ahí le remito la traducción:

«El rey D. Alfonso, en el viaje que va á efectuar al Ferrol, se propone visitar el magnífico castillo de Sotomayor que, en la provincia de Pontevedra, posee el actual ministro de Estado de la nación vecina.

Esta vivienda es santuosa. Hállase rodeada de bosques seculares y preciosos jardines, lo que le da mucho parecido con nuestra encantadora Cintra.

El señor marqués de la Vega de Armijo ha empleado cuantiosas sumas en la restauración del palacio castillo de Sotomayor, y hoy puede decirse que es la residencia de verano más hermosa que existe en España, tanto por la posición topográfica que ocupa, como por el deslumbrador panorama que se goza desde lo alto de las torres, almenas y minaretes de su principesca morada.

La vista se dilata desde aquella eminencia de granito y jardines por un horizonte vastísimo esmaltado de pequeños pueblos y poblaciones, y por entre los hilos plateados de los ríos y valles feracísimos que circundan el castillo.

Esta propiedad perteneció en los tiempos feudales á la poderosa familia de los Sotomayor, cuya historia se remonta al siglo VII, y últimamente lo adquirió el marqués de Mox, persona muy conocida y respetada en Portugal y que estaba relacionada con *os nossos primeiros fidalgos*.

Por derecho de sucesión, pasó después á poder del señor marqués de la Vega de Armijo, hombre muy importante en la actual situación política de España, y una de las mayores ilustraciones de la grandeza hereditaria de la nación vecina.

Propiedad tan santuosa y rica, histórica y artísticamente considerada, no podía haber caído en manos más competentes, porque el señor marqués de la Vega de Armijo une, á su opulenta fortuna, el gusto más esquisito para emplearla.

Los escritores españoles, entusiastas por las tradiciones históricas de su patria, han consagrado los mayores elogios al ilustre restaurador de tan rica vivienda, y es raro que cualquier viajero medianamente instruido deje de visitar al atravesar las pintorescas provincias de Galicia el castillo de Sotomayor.

En la actualidad se está preparando para recibir con deslumbrantes fiestas, á expensas de su propietario, al joven soberano de la nación vecina y al numeroso séquito que le acompaña.»

Muy poco más después de esto. La gente persiste en afirmar, como en otra ocasión le dije, que el emperador del Brasil vendrá á esta Exposición, y que el rey D. Luis convidará en Cáceres á nuestro rey D. Alfonso.

Créame V. su afectísimo amigo.—El Correspondiente.

**Italia y España.**

Bajo este epígrafe, publica el *Tagblatt* de Viena un artículo, del cual tomamos estos párrafos:

«De Madrid se nos participa que el Consejo de ministros ha resuelto contestar á la nota del Vaticano, que España lamenta los sucesos de Roma, pero que sus deberes internacionales le prohíben mezclarse en los asuntos de Italia. No podía dar mejor respuesta á las intenciones de Roma el señor Sagasta, presidente del Consejo ministros.

El rey Alfonso mantiene relaciones muy cordiales con la corte pontificia: hay que tener en cuenta que los carlistas tienen todavía fuerza en el Norte de España, y que el clero español, el más intolérante de Europa, trata de enlazar todo el país en la red de una liga católica.

A la opinión del secretario de Estado del Papa, sobre los sucesos de Roma, había que rendir un testimonio de respeto en Madrid; pero, de otra parte, Sagasta ha tenido que hacer valer el interés político de sus buenas relaciones con Italia. Sagasta ha demostrado una vez más en esta ocasión la prudente circunspección que le caracteriza y su propósito de no mezclarse en asuntos extranjeros.

Cuando en el curso de la cuestión de Túnez, las relaciones entre Italia y Francia se pusieron tirantes, y en España había una corriente favorable á hacerse fuerte en Marruecos, mientras que Italia se apoderase de Trípoli, se opuso Sagasta, en justa apreciación de las consecuencias que una empresa semejante podía arrastrar tras de sí: consecuencias que también ha debido tener en cuenta al tratar de la cuestión diplomática suscitada por los sucesos de la Argelia.

Su aspiración predilecta es que por mucho tiempo y dejando siempre á salvo su dignidad, España se limite á reconstituir sus fuerzas harto debilitadas por la guerra civil, y buscar en el interior la tranquilidad que no podría proporcionarle el prematuro ingreso en el consejo de las grandes naciones de Europa. A esta aspiración permanece fiel España contra lo que sucede en Italia, y no hay que engañarse; Italia debería dejarse llevar del ejemplo de España.»

Tal es el artículo del *Tagblatt*, algunas de cuyas hipótesis no tenemos por exactas; pero que reproducimos como muestra del interés con que la prensa extranjera sigue la política española.

**Estafa frustrada.**

Dan cuenta de ella los periódicos de la mañana, si bien el que trae más detalles es nuestro colega *El Globo*.

Parece que un sugeto que anoche fué puesto á disposición del juzgado competente, se presentó ayer á cobrar, con el supuesto nombre de José Ledesma y cédula personal, al parecer falsa, unas letras en la casa comercial de los Sres. Gallin hermanos, establecida en la calle Mayor.

Las letras, de 3.000 reales la una y por 9.000 la otra, eran legítimas, y aparecían libradas por una casa comercial de Valencia que lleva la misma razón social que la espresada de Madrid, á la orden de un señor Z. Este recibió el aviso, pero no las letras; y noticiosa del extravío la casa expedidora, libró unas segundas que llegaron á su destino y fueron cobradas por la persona á favor de la cual venían libradas.

Algunas horas después el detenido presentó al cobro las primeras de cambio, sin que éstas aparecieran endosadas, ni al nombre supuesto, que manifestó ser el suyo, ni al suyo verdadero, y acto seguido fué preso. Este parece llamarse L. C. y ser natural de Puerto-Príncipe, en la isla de Cuba; vino aquí á estudiar, y ha llevado una vida accidentada, según parece.

La procedencia de las letras no ha podido explicarla, por lo cual se presume que han sido sustraídas de Correos, y que tuvo cómplices en la intentada estafa.

**ASUNTOS EXTERIORES.**

FRANCIA: COMENTARIOS SOBRE EL DISCURSO DE GAMBETTA.—INGLATERRA.—ITALIA.

Uno de los puntos más controvertidos desde que se conoce el discurso pronunciado por M. Gambetta en Tours que ha sido muy comentado por todos, es el que se refiere á la acción administrativa del gobierno.

Las palabras del orador á que se refieren dichos comentarios, son las siguientes:

«La administración del Estado, el régimen gubernamental del Estado no es bastante independiente, ni bastante libre...»

Estas palabras han sido comentadas en sentido centralizador y autoritario, atribuyendo á M. Gambetta aficiones al sistema centralizador del imperio.

*Le Temps* se encarga de defenderlo en su primer artículo del día 7, dando lo que podríamos llamar la interpretación auténtica de la frase en cuestión.

El eminente orador no ha querido decir eso—dice *Le Temps*—sino que el gobierno, que tiene la responsabilidad de la administración del Estado, y que por lo tanto, debiera tener una gran libertad de acción, se encuentra muchas veces cohibido por la influencia de mezquinas pasiones.

No es nuestro propósito renovar aquí todos los argumentos que el citado periódico emplea para afirmar su interpretación: nos basta consignar el hecho, porque no es este solo el que tenemos que registrar.

Vamos á hacer un ligero análisis de lo que piensa la prensa de París acerca del discurso de Gambetta.

*La Justicia*, órgano de la extrema izquierda, no acoge el discurso con benevolencia; se queja por lo que tiene y por lo que no tiene, es decir, que le encuentra algunas cosas de más y bastantes de menos.

Dice que lo encuentra, bajo el punto de vista legislativo y orgánico, un tanto aficionado al socialismo oficial de Bismarck, y bajo el punto de vista parlamentario, una excesiva servidumbre de las mayorías.

En cambio dice que no encuentra en él la destrucción de los bienes de manos muertas, la supresión ó abolición del Concordato, la supresión del Senado y ni siquiera la promesa de aceptar el poder por Gambetta.

*Le Rappel* hace algunas observaciones muy parecidas á las anteriores, censurando á Gambetta por no haber condenado la institución de la presidencia de la república por las mismas razones que ha condenado la constitución del Senado.

*El Siecle*, órgano de la union republicana, cuyo

grupo cree Gambetta llamado á desaparecer, se limita á analizar el discurso sin poner comentarios discordantes.

*Le XIX Siecle* está conforme con la mayor parte de las cuestiones tratadas por M. Gambetta, por más que no cree algunas de discusión oportuna, como la que se refiere á la modificación del Senado que en su concepto no debiera servir de programa electoral: en resumen; el juicio del citado periódico es que el discurso de Gambetta debe agradar á todos los republicanos moderados.

El *Journal des Debats* se extraña de la diferencia de criterio que se observa entre este discurso de Gambetta y el pronunciado en Cahors, sobre todo en lo que se refiere á la cuestión del Senado: dicho periódico dice que el orador buscó la justificación de su cambio de actitud en tres votos del Senado: el voto sobre el escrutinio de lista, el de la enmienda de M. J. Simón, y el voto sobre el artículo 7.

El juicio del *Journal des Debats* es desfavorable al discurso, sobre todo en cuanto concierne á la revisión, parcial ó total, próxima ó futura.

*Le National* y la *France* condenan la manía de destruir ó modificar las Asambleas para castigarlas por haber votado mal, y dicen que el lenguaje de Gambetta con respecto á la mayoría de los 263 no está muy conforme con la actitud de sus amigos que trabajan contra la reelección de muchos de los que formaron parte de esa mayoría.

Por último, *Le Parlement* se pronuncia contra la actitud de Gambetta con respecto al Senado, y dice que no encuentra justificado el cambio que se ha verificado en las opiniones de Gambetta desde su discurso de Cahors.

Esto es lo que encontramos en la prensa de París con respecto al discurso de Gambetta.

El *bill* agrario de Irlanda ha sido discutido en segunda lectura en la Cámara de los lores, habiendo sufrido algunas enmiendas que modifican seriamente el proyecto primitivo del gobierno.

El art. 7 que puede considerarse como la llave de la reforma, y que permite al tribunal especial recientemente nombrado fijar una tasa equitativa á los pagos que el arrendatario ha de hacer al dueño siempre que aquel recurra al arbitraje del tribunal, ha sido atacado por lord Salisbury, proponiendo una enmienda en la que se dice que el tribunal no tendrá en cuenta para establecer el precio de arrendamiento la cantidad que el arrendatario haya pagado para entrar en posesión de la finca.

Lord Salisbury hizo notar que su partido no había votado la adopción del *bill*, sino con la condición de reformar el artículo 7. A pesar de la oposición del gobierno, la enmienda fué aprobada por 157 votos contra 110.

Ayer tuvo lugar la tercera lectura, y si el gobierno se resigna á aplicar el *bill*, tal y conforme ha salido de la Cámara de los lores, puede esperarse que se cierren muy pronto las Cámaras, pero no es probable que Mr. Gladstone consienta las alteraciones que ha sufrido.

El *Times* es de esta opinión.

Dos senadores de la Cámara italiana Lampertico y Saracco han promovido en las secciones la cuestión de la reforma del Senado.

El Senado actual italiano se compone en su totalidad de senadores vitalicios nombrados por la corona, y parece que la reforma pretende hacerse tomando por modelo la alta Cámara española, cuya constitución se hace la mitad por nombramiento y derecho propio, y la mitad por elección. No hay noticias que se refieran á la probabilidad que tenga esta reforma, ni se conoce tampoco la opinión del gobierno.

Todos los periódicos del partido liberal aplauden el telegrama enviado por el gobierno español á su ministro de Roma, declinando su intención de intervenir en la cuestión de la noche del 13.

**OFICIAL**

FOMENTO.—*Reales órdenes* disponiendo que se provean por concurso las cátedras de aplicaciones de las ciencias físico-naturales, vacantes en la escuela superior de arquitectura de Madrid; las de latín y castellano, vacante también en los Institutos de Lérida y Soria; la de retórica y poética en el de Tarragona; la de geografía é historia en el de Lorca; las de matemáticas en los de Toledo, Cuenca, Huesca y Lorca, y las de física y química en los de Salamanca, Teruel, Baeza y Ponferrada; y por oposición la de retórica y poética del Instituto de Teruel, y las de psicología, lógica y filosofía moral, de los de Lorca, Lugo y Vitoria.

Otra disponiendo que D. José Posse y Santamaría sea dado de baja en el cuerpo de estadística, por haber abandonado el punto de su destino sin superior autorización.

SUBASTAS.—El 5 de Setiembre próximo, ante el gobernador civil de Murcia y alcaldes de Cartagena y Mazarrón, conducción del correo de uno á otro punto.

El 6 del mismo mes, ante la primera autoridad civil de Almería y alcaldes de Vera y Cuevas de Vera, igual servicio entre estas dos últimas poblaciones.

El 12 del actual, en la Intendencia militar de Valencia, suministro de subsistencias para la plaza de Alicante.

El 5 de Setiembre, en dicha Intendencia y en la comisaría de guerra de Albacete, suministro de pan y pienso durante un año de las fuerzas estantes y transcentes en dicha plaza.

El 18 del actual, ante el director del Instituto provincial de Badajoz, obras de reparación del Paraninfo, cuyo presupuesto asciende á 3.180'60 pesetas.

El 15 del corriente, ante el ayuntamiento de San Vicente de Alcántara, obras de ejecución del camino vecinal de primer orden de aquella villa á la estación de la línea férrea de Madrid á Cáceres y Portugal, bajo el tipo de 30.889'08 pesetas.

**TELEGRAMAS.**

AGENCIA FABRA.

Washington 8.—El estado del Sr. Garfield inspira otra vez inquietudes.

Túnez 8.—Por orden del gobierno francés el general Logerot ha hecho una minuciosa investigación en Sfax relativamente á las pérdidas de que se han quejado los europeos.

Resulta de la relación del general, que las casas de los europeos de Sfax fueron saqueadas por los árabes antes de huir y antes del desembarco de las tropas francesas. Las acusaciones dirigidas contra los soldados franceses son del todo falsas.

Londres 8 (por el cable de Bilbao).—*Cámara de los Comunes*.—El ministro Sr. Dilke pone en conocimiento de la Cámara que el 13 de Junio último recibió una nota del ministro de Negocios extranjeros de España reiterando al gobernador civil de Zamora la ejecución de una real orden mandando al municipio de aquella ciudad el inmediato pago de sus créditos á la Sociedad de Aguas, conminando á dicha corporación con la adopción de medidas severas en el caso de no cumplimentarse la referida real orden.

Túnez 8.—Por el ferrocarril de Melgerda han sido enviados 500 hombres en persecución de las bandas de merodeadores que infestan aquella comarca.

Londres 8.—*Cámara de los lores*.—Se aprueba en tercera lectura el *bill* sobre la ley agraria.

Nueva-York 9.—De resultados de un choque del tren 1. Blackburia con un wagon parado en la vía, murieron cinco personas y otras 20 fueron heridas de más ó menos gravedad.

Perpiñan 9.—El almacén de cartuchos en el arsenal de esta ciudad ha saltado.

Once artilleros han sido heridos, y entre ellos cuatro de mucha gravedad.

París 9.—Se asegura que el gobierno francés ha mandado una nota circular á los gobiernos de Inglaterra, Italia y Alemania dándole cuenta del resultado de las investigaciones hechas por el general Logerot propósito de los sucesos de Sfax.

**AL MENUDEO.**

Segun los telegramas de Huesca, que hoy publica *El Globo*, la noche del 7 al presentarse en el teatro el Sr. Castelar suspendióse la representación algunos momentos por espontánea, ruidosísima explosión de aplausos.

Han llegado comisiones numerosas de Zaragoza, Logroño, Tardienta, Pomar, Jaca, Alagon, Almuñevar, Sarriena, Ayerbe y otros muchos pueblos de Aragón. También ha llegado una representación de Lérida.

Sobre el banquete que se le ha dado en la noche del día siguiente, dice también el colega democrático:

«Se ha verificado en el teatro un brillantísimo banquete de 180 cubiertos. A los postres ocupan los palcos las señoras.

Pronuncian entusiastas brindis: Camo; Perez, representante de Lérida; Casas, de Logroño; Ornat, de Almuñevar; Monreal, de Ayerbe; Lope, de Huesca; Herran; el director de *La Derecha*; Bernez, secretario del ayuntamiento; Prades, director del *Diario de Huesca*; Garrazon, Zaragoza; Jimeno, Rodrigo, Moraya, Alvarado, Herran y Montalvo.

Alverola saluda á la democracia oscense como representante de *El Globo*, y lee un telegrama de la redacción.

Castelar cierra los brindis. Pronuncia un brillante discurso lleno de poesía y sentimiento. La apología que hace de la mujer aragonesa frenéticos aplausos. Recuerda que son amigos suyos cuantos le eran hace veinticinco años. Al finalizar el brindis, el entusiasmo no tiene límites.»

El Sr. Castelar ha debido salir hoy para Lérida.

Hoy es cuando los conservadores han presentado una querrela contra el alcalde de barrio de Quinones de esta corte.

Han salido para Francia el marqués de Campo y el conde del Pilar; también ha salido para París D. Anibal Alvarez Osorio.

Dice *La Fé*:

«Nuestro amigo y ex-compañero de redacción D. José María Carulla publicará pronto una obra que está escribiendo con el título de *Urgente necesidad de una cruzada para la liberación del Sumo Pontífice*.»

Bajo la presidencia del Sr. Somalo se reunió anoche en el Casino democrático-progresista el distrito de la Audiencia para acordar la candidatura que deba votarse en las próximas elecciones.

El Sr. Escobar leyó un discurso en apoyo de la candidatura de Biarritz. La combatió el Sr. Rey, sosteniendo que el distrito votase los candidatos que más confianza le inspirasen: el Sr. Rey hizo algunas alusiones á la junta directiva. El Sr. Garcia Alvarez defendió la autoridad de la junta y sostuvo la conveniencia de que los demócratas-progresistas voten la candidatura acordada en las conferencias de Biarritz, de la cual, dijo, que no era una imposición, sino un consejo que daban á sus correligionarios los hombres importantes del partido.

Por último, el Sr. Escobar, según dice *El Liberal*, propuso que para mantener la concordia se hiciesen todo género de sacrificios, incluso el de votar solo al Sr. Zorrilla, ó excluirlo para evitar una derrota.

En pró de una ó de otra tendencia hicieron uso de la palabra los Sres. Carlier, Escobar, Martín Rey, Garcia Alvarez, Delgado, Prats, Hidalgo Saavedra y Ferrero, procediéndose por fin y con el mayor orden á la votación por papeletas, que dió el resultado siguiente:

D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Nicolás Salmeron, 68 votos; los Sres. Echeagaray y Figuerola, 64; Sr. Chao, 46; Sr. Montero Rios, 43; Sres. Llano y Périé é Izquierdo, 21, y Sr. Figueras (D. Estanislao), 5.

Quedaron proclamados candidatos los seis primeros, y el presidente dió por terminada la junta, á causa de lo avanzado de la hora, dejando para otra la renovación del comité.

También se reunió en el mismo local el comité del Hospital, bajo la presidencia del vicepresidente Sr. Moreno (D. Angel). Casi por unanimidad acordó aconsejar al distrito que representa la votación de los seis candidatos recomendados por la conferencia de Biarritz.

Segun telegramas de Sevilla, ayer hubo un ligero tumulto en la Plaza de toros, ocasionado por algunas medidas del presidente que habían disgustado al público. Parte de éste intentó continuar el escándalo á la salida de la Plaza; pero disueltos los grupos en el acto de la intimación, terminó todo pacíficamente.

En la calle de Fuencarral, frente á la fábrica de papel pintado, voló ayer tarde, á las siete, el coche que vá á Fuencarral, resultando heridos siete hombres y dos mujeres, que fueron auxiliados de primera intención en la referida fábrica, no pudiendo ninguno de éstos continuar su viaje á causa del mal estado en que quedarán.

Telegrafian de San Sebastián que, estando bañándose en la Concha á la una de ayer tarde, se ahogó un joven de 19 años alumno de Estado Mayor. Se hallaba en compañía de un tío suyo que fué retirado del agua asfixiado, y otro primo que pudo salvarse. Se cree que un accidente repentino fué la causa de esta desgracia.

En la reunión celebrada ayer en Sevilla por el partido democrático-progresista se acordó, según vemos en *El Liberal*, votar al Sr. Echeagaray por aquella circunscripción y dar sus votos por acumulación en todos los distritos de la provincia al señor Salmeron.

Los gremios de carpinteros y revocadores y el de ornamentistas, se proponen celebrar reuniones para ocuparse en asuntos de su oficio y de interés para la clase. La primera se verificará el domingo próximo y la segunda el lunes siguiente. Una y otra tendrán efecto en las Escuelas Pías de San Fernando.

En la reunión que celebraron ayer los individuos del gremio de vendedores de tejido al pormenor, para tratar de asuntos relacionados con el nuevo

sistema decimal, se propuso y acordó á última hora aceptar los acuerdos adoptados por el comité electoral de comercio y de la industria, para la designación del candidato á quien la clase dará sus sufragios.

A las excitaciones que *La Epoca* dirige al gobierno por la desaparición de los periódicos gallegos *El Noroeste* y *El Clamor de Galicia*, contesta hoy *El Globo* en estos términos:

«De la supresión de aquellos dos periódicos es responsable la ley de imprenta del Sr. Cánovas. *El Clamor de Galicia*, ó porque no encontró editor que pagase la contribución suficiente, ó por causa distinta, no pudo adquirir el carácter de periódico político; y como se empeñó en discutir y tocar lo vedado, fué al cabo de algún tiempo suprimido con arreglo á dicha ley por el gobernador de la Coruña.

Entonces *El Noroeste*, diario político, le cedió la mitad de sus columnas, y dióse el caso de que bajo un solo título y con una sola autorización saliesen á luz, por ejemplo, una diatriba contra los conservadores y en la siguiente plana un panegirico del Sr. Cánovas.

Dicho esto, comprenderáse que el gobernador no ha hecho más que aplicar la ley á los que de tan extraño modo habían sabido burlarla.»

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular.)

Una nueva depresión debe atravesar el Atlántico y aproximarse á la Península, pues la columna barométrica ha experimentado un descenso brusco al Sur y Oeste; esto mismo acontece en Irlanda y todo el NO. de Europa. Este brusco descenso ha hecho aumentar aún más la temperatura, habiendo habido temporales y tormentas con manifestaciones eléctricas.

Los vientos soplan en Europa del SO., unas veces en calma, otras fuerte.

Máxima depresión barométrica en la Península, 765 milímetros en Salamanca; mínima, 759 en Soria; temperatura máxima, 34 grados en Badajoz; mínima, 29.5 en Oviedo; los vientos soplan de todos los rumbos en brisa, aunque particularmente del SO.; el cielo algo cubierto, y ambos mares tranquilos, habiendo llovido en Gerona.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 39.0 grados; mínima, 24.3 grados.

Una carta de Constantinopla.

MAHMOUD-PACHÁ Y LA CONMUTACION DE LA PENA.

Una carta de Constantinopla fechada en los últimos días del próximo pasado dá cuenta del documento oficial publicado con motivo de la conmutación de la pena de muerte impuesta á los acusados de la muerte del sultán Abd-ul-Aziz.

Hé aquí el texto de dicho documento:

«Habiendo sido establecida por los tribunales la culpabilidad de los acusados de la muerte del sultán Abd-ul-Aziz, Mahmoud-Pachá, Midhat-Pachá, Nourri-Pachá, Nedjib-Bey, Fahri-Bey, Ali-Bey, Mustafá-Tehaonch, Djézairi-Mustafá y Hadji-Mehemet han sido condenados á la pena de muerte, y Seid-Bey y Izzet-Bey á diez años de trabajos forzados.

Algunos de estos condenados han recurrido al tribunal de casación que despues de examinar minuciosamente sus memorias ha confirmado la sentencia dada por los tribunales anteriores.

Entre estos condenados, Mahmoud-Pachá y Nourri-Pachá han elevado una exposición al sultán, escrita y firmada por ellos mismos, en las que confiesan haber cometido el crimen de que habían sido acusados en cumplimiento de un irade perentorio, refugiándose al mismo tiempo en la clemencia imperial.

Estas súplicas han llamado la atención de su majestad, quien, deseando examinar bien este asunto y no omitir nada de lo que manda la justicia, ha convocado á su palacio un nuevo Consejo general y extraordinario. Habiendo examinado y estudiado este Consejo en diferentes sesiones las referidas súplicas, hace constar que Mahmoud-Pachá y Nourri-Pachá no cometieron dicho crimen sino en virtud de orden formal contenida en el irade, y en su consecuencia ha conmutado su pena por unanimidad de votos y formulado su decisión en un mazbata que ha sido sometido á la sanción imperial.

A consecuencia de esta mazbata, un irade imperial ha ordenado el envío de Mahmoud-Pachá y Nourri-Pachá á la villa de Zaif, para donde salieron ayer á bordo del vapor *Izzeddin*, habiendo tomado todas las medidas necesarias para que estén bien guardados.

El gobierno, esperando publicar más minuciosos detalles, se apresura á poner en conocimiento del público la decisión tomada.

Como se vé, el documento anterior no dá indicación alguna con referencia á los demás condenados: se apoya principalmente en la confesión del crimen hecha por Mahmoud-Pachá y en el mandato del irade, que declina la responsabilidad de ambos indultados, haciéndola caer sobre Mourad.

Taif, el pueblo á donde han sido conducidos los dos Pachás, es un pueblecito situado en un oasis en el camino de Djeddah á la Meca: en dicho punto reside el gobernador general de Hedjaz, pues la estancia de la Meca está reservada al gran cherif de los Santos Lugares de los musulmanes.

El periódico *el Vakit* ha sorprendido agradablemente á sus lectores europeos escribiendo algunos buenos artículos sobre la cuestión administrativa y económica.

Dicho periódico reconoce que el personal administrativo de que dispone el gobierno es incapaz, y que no puede contarse con él para ninguna reforma. A pesar de que la confesion es algo tardía y no nos dice nada nuevo, no por eso es ménos digna de tenerse en cuenta.

El *Vakit* no se detiene á mitad de camino y propone que la administración debía adquirir verdaderos especialistas, no pidiéndolos á los gobiernos extranjeros, sino tratando directamente con ellos. Este modo de proceder tendría la ventaja de resolver la dificultad de los que pretenden que, recurriendo á especialistas extranjeros, se daba participación en los asuntos del Estado á las naciones de donde procediesen los hacendistas.

Para justificar la tesis de que es preciso recurrir á especialistas extranjeros, el *Vakit* cita dos ejemplos, uno tomado de la historia financiera de la Rumelia Oriental y otro de la organización de las contribuciones indirectas.

En la Rumelia Oriental, á pesar de que todo estaba desorganizado por la guerra y de que sus ciudades y pueblos no presentaban más que ruinas, la Hacienda ha sido organizada de tal manera por un especialista extranjero, que el primer año dieron resultado igual á lo que se cobraba antes de la guerra, el último año han duplicado los ingresos y hoy todos los servicios marchan con una perfecta regularidad.

El ejemplo que nos dan las contribuciones indirectas—añade el *Vakit*—es todavía más elocuente. Esos productos son hoy, á juicio de todos, los más seguros, y, sin embargo, todas las comisiones que fueron nombradas con ese objeto se estrellaron y no consiguieron resultado alguno positivo. Desde que ese asunto se encomendó á un especialista extranjero, sus productos han doblado en nueve meses, y crecen progresivamente, sin que en dicha administración haya un fraude ni un abuso.

«No es triste ver que poseyendo todos estos medios de vivir honradamente nos veamos precisados á ir de puerta en puerta pidiendo cinco pesetas de limosna?»

Es evidente que si tomáramos á nuestro servicio especialistas extranjeros, y los uniésemos á los gobernadores de las provincias, y descentralizáramos los diferentes servicios, la reforma sería practicable, y tendría gran probabilidad de éxito.

Esta reforma es tanto más necesaria y urgente cuanto que el estado político se resiente del estado económico. La reforma es el medio más práctico de levantar el país y darle su sitio importante en el mundo librándonos de ingerencia extranjera. Debe aplicarse inmediatamente el estatuto orgánico que fué propuesto y modificado por la comisión europea: únicamente así podremos librarnos de cuestiones tan enojosas como la de Armenia, que no tiene otro origen sino la mala gestión administrativa.

EDICION DE LA NOCHE.

La conversion y la administracion del señor Camacho.

Se conoce que *El Estandarte* debía estar ayer muy apurado de temas, cuando agarrándose á un artículo que sobre conversion de la deuda escribió *El Correo* hace días, dice que escribimos hoy lo contrario de lo que dijimos hace meses; y que lo que escribimos ahora sobre este tema, no tiene otro objeto que facilitar el camino al señor ministro de Hacienda.

No nos acordamos punto por punto de lo que escribimos en Febrero ó Marzo últimos, cuando en la prensa se puso á la órden del día este asunto de la conversion; y aunque dijéramos entonces ciertas cosas diferentes de las de ahora, el pecado no sería grande tratándose de los asuntos de crédito, dependientes de las circunstancias, del estado de la opinion y de otros accidentes, que no pueden desear ningun espíritu práctico.

Así y todo, estamos seguros de no haber incurrido en la contradicción que señala *El Estandarte*, porque nunca hemos combatido el principio de la conversion ni de la unificación: lo que combatimos fué la confusión lastimosa en que por entonces se incurria al tratar de esta cuestion, fijándonos principalmente en la diferencia que resultaba de lo que dijo el Sr. Cos-Gayon y de lo que mantenian los periódicos conservadores, á la sazón ministeriales.

Por lo demás, *El Correo* ahora no ha hecho otra cosa que extractar lo que han dicho sobre el particular *La Epoca*, *El Liberal* y otros periódicos, sin añadir nada de nuestra cosecha. Por donde se deduce que nuestro artículo no tiene el propósito que *El Estandarte* le atribuye, entre otras cosas, porque sobre nada de esto hemos hablado con el Sr. Camacho, cuyo pensamiento ignoramos en absoluto.

En cuanto á los ataques que *El Estandarte* por sistema dirige al Sr. Camacho, no hay que molestarse en refutarlos, porque ellos se destruyen por su propia pasion.

Nosotros que no tenemos esa fiebre ministerial que nos atribuye caprichosamente *El Estandarte*, solo hemos de decirle una cosa; y es que la administración del Sr. Camacho merece los aplausos y la confianza de todas las personas imparciales, y además decimos que cuando se conozca el presupuesto que está confeccionando y las reformas que contiene, nos prometemos que los aplausos serán más intensos y de difícil recusacion.

Segun vemos en los periódicos del Ferrol, los operarios de aquel arsenal han contribuido exponientemente con una cantidad de su modesto peculio para dar mayor esplendor á las fiestas reales.

Es digna de todo elogio la conducta de aquellos honrados jornaleros.

Comillas 9 (9 mañana).—SS. AA. RR. la princesa de Asturias é infantas doña Maria de la Paz y doña Maria Eulalia siguen sin novedad en su importante salud.

Se ha concedido premio de antigüedad de escalafon de Instituto á los catedráticos D. Eusebio Sanz, D. José Pacovi, D. Juan Antonio de la Corte y D. Diego Terreros y Perez.

Han sido nombrados, por oposición, auxiliar del instituto de Valladolid D. Juan Peñador; catedrático supernumerario de letras del instituto del Cardenal Cisneros, D. Manuel Correché; de geografía del instituto de Jerez, D. Antonio Góngora; supernumerario del de Logroño, D. Bonifacio Iñiguez; catedrático de latin del de Avila, el escudeteño, D. Damian de la Cuesta, y de psicología y lógica del de Teruel, D. Ramon Rios.

La diputacion de Alava ha elevado á 3.000 pesetas el sueldo de los profesores del Instituto.

Los ministeriales de Valencia se quejan de las dificultades que está suscitando allí en la cuestion electoral, el general Salamanca.

Cuenca 9.—El alcalde de Cañete dice que al saberse el indulto de los reos el vecindario prorumpió en vivas á S. M. el rey y al gobierno. El pueblo ha entrado en la cárcel, abrazando á los reos.

Los vecinos del final de la calle de Fuencarral y Puerta de Bilbao se hallan expuestos á verse atacados de una epidemia si la autoridad competente no adopta energicas medidas contra el abuso que se comete vertiendo por aquellas inmediaciones los carros de inmundicias, vulgarmente llamadas sabinas, cuyo fétido y nocivo olor impide á los habitantes de aquel poblado barrio ventilar sus habitaciones.

En la inmediata Ronda de Santa Bárbara hay tambien un verdadero estanque de aguas sucias, cuyas mortíferas emanaciones tienen en constante alarma á todo el vecindario.

Llamamos la atención del señor alcalde para que el comisario de limpieza haga cumplir las órdenes de policía y evite los peligros de una epidemia en esta calurosa estación.

El concejal de este ayuntamiento, nuestro estimado amigo Sr. Monasterio, se ha encargado de la alcaldía del distrito de Buenavista.

Segun nos escriben de Zamora, y conforme consta en la dirección de la Guardia civil, no es exacto que el jefe de la comandancia de aquella capital, D. Lorenzo Prat, haya facilitado al general Reina fuerza alguna para recorrer el distrito, como es asimismo inexacto que dicho Sr. Prat haya ido á Toro con ningun objeto.

El jueves último, uno de los deportados cubanos que residen en Mahon se tomó una dosis de arsénico y se disparó tres tiros de revolver en la cabeza.

Pues así y todo no consiguió matarse, y los médicos, que á tiempo le acudieron, responden de su vida.

Hoy á las tres de la tarde marcaba el termómetro en la calle de la Montera 40 1/2 grados centígrados á la sombra.

Se ha enviado un telegrama al comandante del vapor *Vulcano*, que se halla en Málaga, para que se disponga á salir con dirección á Oran.

Aun no ha tomado posesion del mando del cuerpo de Seguridad el Sr. Perez de Rivera, á consecuencia, segun parece, de cierto requisito de un orden burocrático, exigido para hacer entrega de dicho mando, por el coronel que ha venido siendo jefe del referido cuerpo.

Se ha autorizado la publicacion de un periódico político con el título de *El Gran Guirigay*.

Todos los días se envían por la presidencia de Consejo á la Granja, noticias telegráficas de los sucesos más culminantes, con el objeto de que los conozca oportunamente S. A. la infanta doña Isabel.

Valladolid 9 (8 1/2 t.).—El juez de primera instancia de Sahagun participa lo siguiente:

«De los siete presos fugados de las cárceles de Sahagun han sido capturados dos por mozos de Villamiras; los presos se hallan en la cárcel del partido, y se llaman Miguel Fernandez y Segundo Gonzalez.»

Cuenca 9 (1 55 t.).—El gobernador, en segundo telegrama, dice:

«Vecindario entusiasmado recorre calles con música vitoreando á S. M. y Consejo de ministros. Imposible contener las masas que penetran en las cárceles, abrazando á los presos más de 400 personas.»

Viaje real.

Ferrol 9 (7 25 mañana).—La escuadra que conduce á SS. MM. se halla á la vista á 10 millas de distancia: todas las autoridades del departamento y del distrito se van á embarcar para esperar á los reyes á la entrada del puerto.

Ferrol 9 (11 30 m.).—El ministro de Marina.—Viaje sin novedad. La travesía entre Santander y este puerto con un tiempo hermoso, y reunidos sobre cabo Prior con la escuadra del contraalmirante Polo, hemos entrado á las once y veinte en esta ría, en medio de las aclamaciones de los habitantes, que en botes con banderolas y músicas obsequiaron á SS. MM. hasta el fondeadero. Sus majestades, sin novedad en su importante salud.

El capitán general del departamento ha expedido otro telegrama semejante, añadiendo que á la una media deben entrar los reyes en la población, donde reina gran animacion y entusiasmo.

Ferrol 9 (11 30 m.).—Redaccion CORREO.—Hemos hecho el viaje sin novedad á pesar de haberse levantado alguna marejada á causa de la bruma. Ha habido pequeñas dificultades en la marcha por tenerse que reunir la escuadrilla en el Cabo Prior con la escuadra contraalmirante Polo. Hechas las maniobras é incorporada la escuadra, entran en bahía buques empavesados. Grandes aclamaciones.—Cárdenas.

Ferrol 9 (2 t.).—Redaccion CORREO.—Han desembarcado los reyes en medio del entusiasmo general del pueblo que los ha victoreado constantemente.

Se han dirigido á la iglesia de San Julian, donde se ha cantado un *Te-Deum*; la reina lucía un vestido negro y un áncora de brillantes. A la salida, el mismo entusiasmo y la propia animacion. SS. MM. se dirigieron á la capitanía general, desde donde han presenciado el desfile de las fuerzas de marina y de la guarnicion que cubrian la carrera. Acto seguido se ha verificado la recepcion, que ha estado muy concurrida. Mucho calor.—Cárdenas.

BALANCE DEL DIA.

Comentarios discordes sobre el discurso del señor Castelar, que combaten por conservador los radicales de la democracia, y que apoyan los otros periódicos liberales; examen de la cuestion electoral; quejas de los unos, réplicas de los otros; algun incidente de los asuntos internacionales; llegada de los reyes al Ferrol; hé aquí á lo que se reduce el día de hoy, en comparacion con otros bastante estéril y más caluroso que ninguno, pues el termómetro en la Puerta del Sol ha marcado á las tres de la tarde algo más de 40 grados; entiendan ustedes que es á la sombra.

Esto no ha sido obstáculo para que reanudando la correría de todos los días, hayamos visitado los óentros oficiales, de donde apenas hemos sacado otras noticias que las referentes al viaje de sus majestades, despues de todo confirmatorias, de las que á la vez y por separado nos ha enviado nuestro diligente correspondedor. Los reyes, como puede verse en los telegramas que publicamos en otro lugar, han llegado al Ferrol á las once, habiendo desembarcado á las dos, y siendo recibidos con las mayores muestras de consideracion.

La cuestion electoral, como ayer ya dijimos, es lo que más preocupa ahora por todas partes, no bajando de 90 ó 100 distritos donde la lucha es porfiada, y en algunos fraticida; por disputarse el triunfo candidatos de las propias ideas; siendo de advertir que tal ejemplo lo ofrecen todos los partidos, incluso el conservador, poco a venido, para el tercer lugar, por ejemplo, en la circunscripción de Lugo.

Afortunadamente, faltan todavía doce días para la eleccion; y en este periodo, aunque corto, es de suponer que la razon se abra paso, y que la confusión se vaya desvaneciendo.

Del exterior, todo se reduce á un telegrama de la Agencia Fabra dando cuenta de la informacion abierta por el general Logerot por los sucesos de Sfáx, cuya responsabilidad atribuye á los árabes antes de abandonar la poblacion: sobre este particular nuestro gobierno espera las noticias pedidas al cónsul en Trínez.

Lo que si hemos visto hoy tambien de este carácter, que revela la petulancia de algunos escritores franceses, es un artículo en *Le Petit Alger* y en *Le Petit Colon* que, por la identidad de sus términos, parece un artículo remitido, en el cual se trata tan desconsideradamente á los repatriados; se padecen tales errores sobre la política del gobierno español, el cual—dicen—ha dado importancia á lo de Argelia para distraer al país de los asuntos interiores, y se añaden tales disparates, que ni inspirados por sus propios enemigos podian escribir lo que escriben los referidos periódicos argelinos.

Bastará decir por conclusion como muestra del desconocimiento que tienen de nuestros asuntos, que ignoran hasta los propios, pues así *Le Petit Colon* como *Le Petit Alger* parten del supuesto que la representación de Francia la tiene en Madrid el almirante Jaureguiberry, cuando hasta los chinos saben que el embajador de la república vecina en esta corte es el almirante Jaurés.

De cualquier modo, no sería malo que para ciertos efectos, y vieses cómo los tratan, leyera el artículo de que nos ocupamos los inmigrantes de Orán.

Cabos sueltos:

Segun participa hoy el vicecónsul de Carloforte (Cerdeña), han desembarcado allí algunas familias españolas procedentes de la Argelia.

Entre otras reformas, de que se viene hablando, que se proyectan en nuestro ejército, hemos oido hablar—sin que garanticemos su exactitud—del plan de organizar 25 regimientos de caballería, y con las actuales reservas organizar cuadros con su dotacion de jefes y oficiales; el servicio de los institutos montados, sería de cuatro años, estando en la reserva otros cuatro. En cuanto á la infantería, el tiempo en las filas sería de tres años, durante cinco el de la reserva.

Hoy tambien ha visitado al presidente del Consejo el señor ministro de Hacienda.

Los valores en alza y más animados.

TELEGRAMAS.

Port-Sald 8.—Llegó el vapor-correo *Valencia*, del marqués de Campo, sin novedad, y sale para continuar su viaje á Manila.

Paris 9.—La señora condesa de Eu, princesa heredera de la corona del Brasil que está en esta capital, ha dado á luz un hijo. Ambos están bien de salud.

Los Sres. Bourke y Valfrey, delegados de los comités de Londres y de Paris de tenedores de títulos del imperio turco, llegaron á Constantinopla el 22 de este mes.

Marsella 9.—Se está verificando en este puerto el desembarco de ocho grandes buques que conducen trigo para esta plaza.

Otros cuatro buques con cargamento de dicho grano han salido para diferentes puertos del Mediterráneo.

El precio de este grano se mantiene firme y con tendencia á alza en esta plaza.

En Inglaterra ha sufrido un pequeño descenso en sus últimos precios.

Fabra.

Lean ustedes.

Pianos, Armoniums, Organos, Pianos mecánicos. Debain et compañía.—Véase el anuncio.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 9 DE AGOSTO. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE EMPRESAS, and VALORES DE OTRAS ENTIDADES. Includes items like 3 p. 100 int. c. 26.80, Idem fin de mes., Idem fin próximo, Idem id. f. próximo, 8 por 100 exterior, 2 p. 100 amortizable, Pequeños, Idem fin mes., Idem fin próximo, Idem prima fin mes., Idem id. f. próximo, O. ferro-carriles c., Idem fin mes., Idem fin próximo, Idem prima fin mes., Idem prima f. próx., Id. Alar á Santander, Bonos del Tesoro, Ob. B. y T. int., Idem id. exterior, O. sobre r. Aduanas, and various corporate values.

Londres, á 90 días fecha, 48.75. Paris, á 8 días vista, 5.63. BOLSA: A las cuatro: 3 por 100 interior, 26.82 1/2 cotizado y 26.87 1/2 papel, operaciones, más bien dinero.

Resumen.

Pocos negocios; pero cambios firmes. Las obligaciones de la casa Osuna emitidas por el Banco de Castilla, eran solicitadas en contrataciones particulares al cambio de 96 por 100, ó sea uno por 100 más que el tipo de emision, sin que se presentasen vendedores.

Cultos.

Santo de mañana.—San Lorenzo, diácono, mártir, y Santa Filomena, virgen y mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Lorenzo, donde se celebrará la funcion anual al Santísimo Sacramento, y al invicto mártir su titular; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Mariano Mingo, y por la tarde, á las cinco, completas y solemne procesion de Minerva Mayor por las principales calles de la feligresía.

En la parroquia de San Millan continúa la novena de Nuestra Señora del Tránsito; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde, á las cinco y media, se manifestará á su Divina Majestad, se rezará la estacion y el rosario, despues el sermón que predicará D. Pompilio Diaz, terminando con la novena, gozos, letanía y salve.

Espectáculos para mañana.

Jardin del Buen Retiro.—A las nueve.—Los parientes del difunto.—Debut del Sr. Alarcon, el cual pintará un cuadro en cinco minutos.—La vida es soño.

Circo de Price.—A las nueve y cuarto.—Gran funcion de ejercicios equestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos por los principales artistas de la compañía.

Guinol.—Variadas funciones desde las cinco de la tarde.

Velocipede maneje y teatro mecánico.—Carreteras y funciones desde las siete de la tarde.

Tiro de gallos.—Todos los días de sol á sol.—De pichon, jueves y domingos.—Barrio de Salamanca, calle de Alcántara, á la izquierda, en lo último de la calle de Pajaritos.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.

# PUBLICIDAD UNIVERSAL, CENTRO

OFICINAS, BALLESTA, 7, BAJO  
ADMINISTRACION Y COMISION

## AGENCIA DE RICARDO STORR

OFICINAS, BALLESTA, 7, BAJO  
REPRESENTACION

Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, y cuyos buenos antecedentes son bien conocidos por la numerosa clientela española y extranjera que le honra con sus órdenes, sigue recibiendo ANUNCIOS, sueltos, comunicados y suscripciones para este y todos los periódicos de Madrid y principales de Provincias y Extranjero. Prescindiendo por completo de pomposas frases y ofrecimientos, se remite en un todo al juicio que merezca a los que nuevamente y en lo sucesivo la honren con sus órdenes. Esta Agencia se encarga, además, de hacer con esmero toda clase de trabajos tipográficos, fabricación de clichés, grabados para los anuncios, etc.

### CENTRO DE PUBLICIDAD, RICARDO STORR, BALLESTA, 7, BAJO

**FEDERICO VIDAL**  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Galletas inglesas caricaturas (novedad).  
Quesos de Chester, en latas.  
Salmon al natural y ahumado, en latas.  
Surtido muy completo de vinos y licores.

17, Hileras, 17.—(Frente al Monte de Piedad.)

**ELIXIR DENTIFRICO**  
DE MORENO MIQUEL  
(A BASE DE ARNICA Y QUININA).

Aromatiza el aliento, fortalece las encías, limpia y conserva los dientes, calma los dolores de éstos, cura las ulceraciones de la boca; en una palabra, es indispensable para la conservación de la dentadura. Precio: 3 pesetas frasco.

**POLVOS DENTIFRICOS** de Moreno Miquel.  
Depósito general, ARENAL, 2, MADRID, y principales farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

**RESOLUTIVO DE LA**  
**CATARATA:** por  
D. CASIMIRO MARIAS,  
médico eclesiástico. Medicamento inobscuro y eficaz para resquebrajar la Catarata.  
Precio: 60 rs. el frasco con su envase.  
En provincias, 66 rs.  
Depósito central: Madrid, en casa del Sr. D. Angel, en la plaza de San Juan, n.º 16.  
Depósito exterior: Madrid, en casa del Sr. D. Juan de Santa Ana, n.º 40, para los pedidos al por mayor. Remite el prospecto á todos los que lo solicitan.  
En provincias: en las principales oficinas de Farmacia.

**BAÑOS DE GAVIRIA**

Aguas sulfurosas frías, sulfúricas ferruginosas, empleadas con éxito hace medio siglo en combatir las erupciones de la piel, las hinchazones locales y generales, las enfermedades sostenidas por la diatesis herpética, escrofulosa, reumática y sifilitica, como las herpes, escrofulas, opilacion, ulceraciones, catarros crónicos de las vías respiratorias, digestivas, urinarias e intestinales, escrofulismo en todas sus formas, reumatismo, restos y consecuencias de sífilis y venéreo, flujo mucoso de las señoras, repulsiões del herpetismo, gastralgias crónicas y afecciones del estómago, enfermedades lumbrales, etc. La temporada es desde el 1.º de Junio á 1.º de Octubre. Primera instalación completa de aparatos balneo-hidroterápicos en España y extranjero. Tres grandes hospederías para los de 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º. 12. Cocina acreditadísima. Magníficos salones, comedores y jardines. Paisaje pintoresco y clima benigno, muy cerca de San Sebastian. Hasta Beusain (línea del Norte) en ferrocarril, utilizando el expreso, el correo y los trenes baratos de ida y vuelta. Una hora de diligencia por buena carretera desde Beusain al Balneario de Gaviaria. Memoria explicativa pídase, y la remite gratis el propietario, Pablo Fernández Izquierdo. Potejos, 6, botica, Madrid, donde se venden las aguas á 4, 12 rs. botella, y á 4 de 6 en adelante, y 4 rs. el cajón de cada 6. También para baños de Gaviaria en casa de la esencia salino sulfúrica de Gaviaria á 10 rs. frasco para un baño, y se remite por el correo por 12.

**JARABE TÓNICO ANTI-NEURÓSTICO**  
DEL DOCTOR  
**F. BORRELL Y FONT.**

Una larga práctica ha demostrado el éxito más lisonjero obtenido con este jarabe en la falta de apetito, en las acedias, digestiones difíciles, palpitaciones del corazón, síncope, cólicos nerviosos, melancolía ó hipocondría, saburra mucosa ó biliosa en las primeras vías, obstrucciones viscerales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, conuncion y aniquilamiento. El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de este jarabe en la supresión ó falta de la menstruación, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfalcoimiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histerico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestión lenta y penosa, los sujetos de una complexión delicada, los niños y los viejos estenuados por la edad y por las enfermedades encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos.

Nota. El jarabe tónico anti-neurótico, repuesto en botellas especiales, va siempre con su rótulo y una faja impresa en rojo cubriendo el tapon.

Las botellas, envueltas en papel rosado, acompaña las de un contrarótulo.

El rótulo, contrarótulo y faja mencionados, con la firma y rúbrica de F. Borrell y Font, y un prospecto especial debe precisamente acompañar cada botella. Sin tales requisitos no debe tenerse por legítimo este jarabe. Precio, 19 reales botella.

DEPÓSITO GENERAL.—Madrid, Puerta del Sol, número 5, única farmacia de Borrell hermanos; Barcelona, calle del Conde del Asalto, núm. 62, y en las principales farmacias de España.

**Pianos, Órganos, Pianos Mecánicos, Armoniums**  
DEBAIN & C.º, plaza Lafayette, París

Esta casa vende sus instrumentos al mismo precio que en París, puestos en todas las poblaciones de España, francos de todos derechos de aduanas, etc. sin aumento alguno en el precio de sustitución. Envío franco del Catalogo.

**BAÑOS DE LIÉRGANES**  
(SANTANDER)

AGUAS SULFURADO-CÁLCICAS-SULFÚDRICO-AZOADAS

De especial aplicación á los catarros del aparato respiratorio, angina crónica, herpetismo, escrofulismo y estados dependientes de estas diatesis. Eficaces en las afecciones de la matriz y esterilidad, dependientes de enfermedades de dicho órgano; así como también para las enfermedades de los ojos caracterizadas por la atonía. Instalación completa para cuantas aplicaciones se usan las aguas y á la altura de los mejores establecimientos. Viaje íntero y cómodo hasta la estación de Bco, de donde distan hora y media los baños, haciéndose en carruaje la travesía. País en extremo delicioso y pintoresco. Facilidad para alojamiento y cómoda estancia arreglado á todas las fortunas. Para más detalles, pídase la Memoria ó prospecto detallado á D. Guillermo Gonzalez, en Liérganes.

**GRAN LOCAL**

Se vende ó alquila desde 1.º de Enero de 1882 la casa núm. 3 de la calle del Duque de Osuna. Consta de un salon de 14.000 pies cuadrados, de casa-habitacion de dos pisos, y 4.000 pies de area, de cinco sótanos. Informarán en la administracion de la Biblioteca de Autores Españoles, Madera Baja, 8.

**FABRICA DE JABON MARSELLÉS**  
CALLE REAL, 1, TRIPPLICADO (CHAMBERÍ)  
DESPACHO:

**CUESTA DE SANTO DOMINGO 18**

Este jabon se fabrica segun los últimos y más perfectos procedimientos usados en Marsella, empleando muy buenas primeras materias para todas las clases, y extra-superiores para el jabon extra, especialidad en esta Fábrica.

Se sirven pedidos á domicilio desde 12 kilos, ó una arroba, en adelante.

18, Cuesta de Santo Domingo, 18

**COMPRA, VENTA, HIPOTECA DE FINCAS**

y consignaciones de trigo y otros artículos. Pueden remitirse muestras de estos antes de hacer los envíos. Centro de contratación, Cármen, 24, principal.

**LAS INVENCIBLES**  
SALES

**MARINAS DEL CANTÁBRICO**  
DE YARTO MONZON.

Únicas Naturales que se venden en toda España y Portugal, á 10 reales paquete con Algas marinas gratis. Evitan estas sales los gastos é incomodidades de un viaje, realizando mayores curaciones que el mismo mar. ¿Por qué? Este es el secreto de nuestra preparación. Los reumatismos, linfáticos, escrofulosos, raquíticos, las señoras cloróticas, enfermas de la matriz, aneurismas, etc., etc. Usen nuestras Sales y medicamentos marinos, si quieren tener curación radical.

Nuestra práctica de 20 años ejerciendo en puerto de mar, y las certificaciones de médicos distinguidos y de enfermos desahuciados, son el mejor elogio de nuestros medicamentos.

Pídase á Yarto Monzon, Plaza de las Descalzas, 6, Madrid.—Potejos, 6; Ruda, 14; Recoletos, 19, y en todas las capitales y pueblos de alguna importancia.

**Plaza de las Cortes, 8**

Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.

**FRANCÉS**

Lecciones á domicilio por diferentes y nuevos métodos de enseñanza, segun las necesidades y el tiempo de que puedan disponer los alumnos.

San Andrés, 33, segundo der.

**EL PROBLEMA SOCIAL**  
Y SU SOLUCION  
POR HITZE

VERSION DEL ALEMÁN

Véndese en las principales librerías de España á 16 reales en rústica y 20 en tela.

Los pedidos se dirigirán á D. Vicente Sanchez Tello, Graña, 20, Madrid.

**SASTRERÍA MILITAR**  
DE MIGUEL DE VELASCO  
Calle del Arenal, número 15, Madrid

La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

**VAPORES-CORREOS**  
DE  
A. LOPEZ Y COMPAÑIA

**PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA**

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se advierte que para los viajes de los dias 10, deberán pedirse las literas con alguna anticipacion.

Se expenden tambien billetes directos, via de Cádiz, para SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS

Con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.º; Barcelona, Ripoll y C.º; Santander, Angel B. y Perez y G.º; Coruña, E. da Guarda.; Valencia, Durr y C.º; Málaga, Luis Duarte.; Sevilla, Julian Gonzalez.; Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

**LA ILUSTRACION MILITAR**  
DIRECCION Y ADMINISTRACION, ALMIRANTE, 2.º QUINT.º

Tres revistas ilustradas y una obra de 150 á 300 páginas cada trimestre.

**Precios de suscripción.**

Trimestre.....	3 pesetas.
Semestre.....	6 »
Año.....	11 »

MADRID Y PROVINCIAS.

El pago adelantado. No se servirá ninguna suscripción sin haber recibido su importe. Los suscritores que no quieran experimentar retrasos ni extravíos en el recibo de esta publicación, se servirán dar aviso de sus cambios de residencia ó domicilio.

9 Agosto) FOLLETIN DE "EL CORREO" (f. 35)

**EL CAPITAN TIZONA**  
NOVELA ORIGINAL DE PAUL SAURIERE  
TRADUCIDA POR  
FERMIN BERÁSTEGUI

Una muchacha de veintidos años, morena, con ojos muy vivos y una sonrisa provocadora salió á abrir.

—¿Qué quieres?—le preguntó.

—Vengo de parte de mi amo á rogar á la señora duquesa que baje lo más pronto que le sea posible.

—¡Bah!—dijo la muchacha riendo.—¡Bah! ya tendremos tiempo de ver á semejante momia.

—El lacayo se echó á reír.

—¿Qué mala es esta Marieta!—dijo contemplándola con admiración.

Luego añadió seriamente:

—Espero la respuesta; tengo orden de alumbrar á la señora duquesa.

—Eso quiere decir que baje inmediatamente—dijo Marieta con tono burlon.—Pues bien, amigo mio, vé á decir á tu duque que mi señora no está dispuesta todavía y que yo la alumbraré tambien como tú cuando la plaza ponga á las órdenes de ese viejo tirano.

Al decir esto cerró la puerta dando en las narices al lacayo que se alejó murmurando.

Reinaldo apenas podia contener su alegría: decididamente el cielo le protegía.

¿Qué iba á hacer? la presencia de Marieta le molestaba mucho: no porque la creyese capaz de una traicion sino porque no queria comprometer á la que amaba á los ojos de su criado.

Mientras buscaba un medio de conciliar su amor con la prudencia que le habia aconsejado Tizona, apareció Margarita precedida de su doncella que llevaba una luz.

Reinaldo estuvo á punto de arrojarle á sus pies, pero tuvo valor para contenerse.

—A través de la balaustrada que le ocultaba veía perfectamente el rostro de Margarita: le pareció más bella, pero más triste que nunca.

En el momento de poner su diminuto pie en la primera escalera elevó su vista al cielo y exhaló un suspiro: parecia una mártir condenada al suplicio.

Pronto la vió Reinaldo descender lentamente la escalera, oyó abrir y cerrar una puerta en el piso bajo y luego todo permaneció en silencio.

El gentil-hombre, salió de su escondite y penetró con resolución en las habitaciones de la joven.

Dos candelabros ardian en el fondo de la última pieza como para indicar mejor el camino que debia seguir.

Así llegó á un cuarto espacioso colgado de damasco azul con grandes dibujos: estaba la habitacion tan fresca y exhalaba un perfume tan embriagador que Reinaldo se detuvo en la puerta no atreviéndose á entrar en aquel santuario que iba á profanar.

Dirigía á todas partes una mirada de temor: sobre los muebles estaban esparcidas diferentes prendas de vestir que todavía conservaban el calor del cuerpo que habian abrigado: se arrojó y cubrió de besos aquellas reliquias adoradas.

Sobre un tocador encima del que habia un magnífico espejo de Venecia habia un lazo de tafetan azul que debia estar destinado á adornar el pecho ó el cabello de la duquesa.

Reinaldo se apoderó de él como un ladrón lo hubiera hecho con un tesoro y lo escondió en su jubón: quizá hubiera cometido otros latrocinios del mismo género sino hubiera venido á sacarlo de su éxtasis un nuevo ruido.

Era Margarita que volvía acompañada de Marieta.

Reinaldo se encontraba precisamente cerca de una puerta medio oculta entre la tapicería: apenas tuvo tiempo de abrirla y cerrarla sin saber á dónde conducía.

Margarita se dirigió hacia el tocador.

—¡Toma! ¿Dónde está? ¿Lo has recogido tú, Marieta?

—¿Qué, señora?

—Mi lazo.

—No señora.

—Pues yo estoy segura de haberlo dejado aquí hace un instante.

—La señora debe equivocarse.

—No me equivoco: precisamente subía á buscarlo: mira—añadió la duquesa indicando á la doncella su pecho—ya ves que falta el lazo y lo he dejado aquí.

—Es verdad—dijo Marieta comenzando á buscarlo por todas partes.

Margarita lo buscaba tambien.

—Pues estoy segura—repetía á cada momento—de que estaba allí, sobre el tocador.

Y pasó por la habitacion una mirada de desconfianza.

—Pues nadie ha entrado aquí—dijo.

Por fin, después de recorrer inútilmente todos los rincones la señora y la doncella renunciaron á buscar.

—Dadme otro—dijo Margarita.

Después de arreglar un poco el desorden que habia promovido tanta pesquisa hizo á Marieta señal de que la alumbrara de nuevo.

—Pero quién ha podido entrar en mi cuarto?—decia al salir.

Y bajó á reunirse al duque que la esperaba en el salon.

Ya hemos dicho que el duque de Villainé era estremadamente celoso y que cualquier pretexto era bastante para escitarlo.

Margarita se habia apercibido de que le faltaba un lazo en el pecho, en el momento de entrar en el salon, y habia pedido á su marido permiso para ir á buscarlo.

Al ver venir á su mujer el duque se fijó en el lazo.

—Me habiais dicho que era un lazo azul—dijo.

—Es verdad, señor.

—Pues el que llevais es rosa.

—Sí, no he encontrado el que buscaba.

—¿No estaba en el tocador? ¿cómo me dijisteis que allí estaba? ¿por mejor decir allí creía yo que estaba, pero cuando he subido á mi cuarto no lo he encontrado?

—Entonces os lo han quitado?

—¿Por qué me lo han de haber quitado?—dijo ella impacientándose—ese lazo no tiene ningun valor.

—Para un ladrón no, pero para un...

M. de Villainé se detuvo: estaba á punto de cometer una imprudencia.

—¿Para quién?—preguntó Margarita, mirándole cara á cara.

—Para una mujer—balbució el duque—para algunas de vuestras doncellas, por ejemplo.

—Marieta es la única que entra en mi cuarto.

—Pues bien, Marieta.

—Marieta sabe que si ella quisiera un lazo igual se lo daría?

—¿Pues entonces... quién? ¿Queréis que vaya yo á buscarlo?—propuso el duque.

—¿Para qué?—dijo Margarita que ya iba impacientándose.—¿No me sienta tambien este lazo rosa como el azul? ¿Y si lo he encerrado sin saberlo en un armario, ¿lo encontraréis mucho mejor que yo?

—Yo no tengo esa pretension, señora, sin embargo á poco que lo hubieseis deseado.

—¡Bien! Id á buscarlo si queréis—dijo Margarita ya impaciente.—¿Aquí vos sois el amo, me lo habeis repetido varias veces para que yo lo olvide.

Y se sentó volviendo la espalda á su marido.

El duque dudó algunos instantes si iria ó no á la habitacion de su mujer: la examinaba disimuladamente para asegurarse de que no ocultaba nada y la vió tan tranquila, ó por mejor decir, tan encorcelizada, que no se movió.

—Pues bien, señora, no iré—continuó él—pero calmaos... sin embargo, es muy extraño.

—¿Todavía!—dijo Margarita dando un golpe con el pie en la alfombra.

—No, señora, no; ya no hablo de esa miseria, pero creo que me permitiréis que os pregunte por qué no habeis querido salir hoy cuando ayer...